

ACTA DE ENTREGA DE ADHESIONES A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL CUERPO SUPERIOR JURIDICO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En Madrid, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.

Asisten al acto:

Por parte de la asociaciones:

D. RAFAEL LOZANO TERRAZAS, en representación del COLEGIO NACIONAL DE LETRADOS DE JUSTICIA, miembro de la Junta Nacional de dicha asociación.

D. JUAN AVILA DE ENCIO, en representación de la UPSJ, afiliado de base.

El Sindicato de Letrados de la Administración de Justicia ha excusado vía mail su presencia por temas de agenda pero han manifestado su voluntad de constituir la comisión inter asociativa.

AINLAJ manifestó que, de serle posible, asistiría, pero finalmente no comparece.

Por parte del grupo de trabajo:

Doña Josefa Fernández Nieto, Letrado del Juzgado de lo Penal nº 1 Móstoles, Doña Silvia González Márquez, Letrado del Juzgado de Instrucción nº 1 de Torrejón de Ardoz , Don Pedro Guirao, Letrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 88, Doña Elena Artigot Fabre, Letrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Madrid y Doña Raquel Mª Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada del Juzgado de 1ª Instancia nº 27 de Madrid, como miembros del grupo de trabajo de reclamación salarial 2017.

Se da comienzo recordando los puntos aprobados por el texto de reivindicación salarial, y que son :

1.- Instar a las asociaciones arriba indicadas que constituyan una comisión inter-asociativa para que presenten y defiendan ante el Ministerio este escrito, dejando de lado sus diferencias, y sumando fuerza para esta reclamación que, a priori, debería ser compartida por todas ellas.

2.- Entregar a dichas asociaciones del CLAJ las firmas de todos los miembros del Cuerpo Nacional de Letrados de Justicia que se quieran sumar a este escrito, a fin de que entiendan que es la única demanda que estamos esperando desde hace años: subida de salario.

3.- Instar a las mismas a que nos expongan, pasados 30 días desde que les entreguemos todas las firmas, las actuaciones realizadas con el Ministerio de Justicia y los compromisos conseguidos.

4.- Instar a que, de no ser escuchadas o hacerse efectivas estas reclamaciones (más allá de promesas), acuerden las medidas necesarias de forma colectiva para su eficacia, sin que tenga ya cabida más inacción ni tibieza al respecto.

5.- De obviarse estas solicitudes, transcurridos estos pasos sin tener respuesta satisfactoria, volveríamos a reunirnos en asamblea para acordar los pasos a seguir.

Reunidos hoy, procedemos a dar cuenta a los asistentes en representación de las Asociaciones del Cuerpo de Letrados de Administración de Justicia arriba indicadas del número de adhesiones obtenidas, mediante este acto de entrega formal, reiterando lo acordado en dicha Asamblea de Madrid y ratificado por Letrados de la Administración de Justicia de toda España.

Se entrega a cada representante documental con el número de adhesiones, siendo un total de 2.221 , y se les informa que la totalidad de las firmas están a su disposición, si así lo interesan. Se solicita por los dos representantes su remisión por correo electrónico tanto del Excel como del presente acta.

La documentación en formato papel serán custodiada por la Letrada del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Madrid.

En cumplimiento del texto aprobado, el grupo de trabajo interesa de los asistentes un compromiso formal por parte de las asociaciones a las que representan, y un avance en las negociaciones para la constitución de la Comisión inter asociativa, con la única finalidad ya conocida de la reivindicación salarial.

El representante del Colegio manifiesta que trasladará a la ejecutiva la solicitud planteada por el Grupo de trabajo de adecuación salarial.

El representante de la UPSJ manifiesta que tienen la voluntad de constituir la inter asociativa con todas las asociaciones. Propone que cada asociación facilite un correo oficial para crear un grupo de correo en el que también esté incluida este grupo de trabajo, en relación con la gestión de la constitución de la inter asociativa .

Así mismo solicita D. Juan Ávila que el grupo de trabajo esté representado en la comisión inter asociativa. Por el grupo de trabajo se manifiesta que se pronunciará al respecto una vez constituida la inter asociativa, pero en todo caso, la intervención de este grupo de trabajo se hará en calidad de observador.

Rafael Lozano manifiesta que lo transmitirá a la ejecutiva del Colegio.

Por último, se fija nueva reunión dos de marzo de 2018, de acuerdo con ellos a las 13.30 para abordar los resultados obtenidos desde esta reunión en relación con lo solicitado.

Se comunica también la intención de realizar una convocatoria de asamblea de todos los Letrados destinados en la CCAA de Madrid para informar el próximo día 9 de marzo de 2018 en Madrid, convocatoria que se comunicará con suficiente antelación a los compañeros.

Tras lo cual, se da por terminado el acto, que se firma por mi, la Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia nº 4 de Madrid